

CARACTERIZACIÓN, SOCIOECONOMÍA Y ESPACIAL DE LA CRIMINALIDAD EN MEDELLÍN-COLOMBIA *

Spatial and Socioeconomic characterization of criminality in Medellin- Colombia

Moisés Cetré Castillo**
Universidad Nacional de Colombia

RESUMEN

En este artículo se discutirá críticamente la tesis clásica de muchos estudios sobre la criminalidad en América Latina y Colombia, esto es, que víctimas y victimarios conviven en una misma unidad geográfica. Se muestra en forma preliminar -hasta donde la información oficial lo permite- una mirada novedosa en Colombia: se trata de medir la criminalidad en Medellín sobre la base de la proporción de imputados-condenados en la población total de la ciudad. En efecto, después de presentar y analizar algunas cifras sobre la criminalidad en otros países de la región introducimos *los conceptos de criminalidad de baja y alta intensidad* con el propósito de diferenciar los factores determinantes de cada una de estas variables con el fin de que en un futuro se hagan diagnósticos diferenciados y se presenten por consiguiente propuestas de políticas públicas novedosas, asertivas y coherentes con una realidad en extremo compleja.

Palabras clave: crimen, delito, delincuentes, distribución geográfica, Medellín.

ABSTRACT

This article critically will discuss the classic thesis of many studies of criminality in Latin America and Colombia, this is that victims and assassin living in the same geographical unit. In this Paper (Until official information where permits) in a preliminary attempt to show a new look in Colombia: we will try to measure the crime in Medellin based on the proportion of convicted-charged crime in the total population of the city. Indeed, after present and analyze some figures

Fecha de recepción: 1 de noviembre de 2013. Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2013.

* Artículo producto de investigación que desarrollo el autor sobre la criminalidad en la ciudad de Medellín, Colombia. El trabajo contó con el apoyo estadístico y la primera revisión bibliográfica de los estudiantes David Morales, dhmoralesa@unal.edu.co y Jhon Mendéz, jfmendezr@unal.edu.co de la Facultad de economía de la Universidad Nacional de Colombia.

** Ph.D. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: micetrec@unal.edu.co.

on crime in other countries in the region we introduce the concepts of low and high intensity crime in order to differentiate the determinants of each of these variables, with a future purpose differential diagnosis to be made and therefore submit proposals for innovative, assertive and consistent public policy in an extremely complex reality.

Key words: crime, offence, delinquent, geography distribution, Medellín.

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios reconocen que estudiar la criminalidad (homicidios, violencia intrafamiliar, hurto de motos, huerto de carros, secuestros, terrorismo, delitos sexuales, etc.) a nivel mundial o local no es nada fácil. El tema se complica cuando se intenta proponer políticas generales a un problema muy peculiar y multidimensional (se deben tener en cuenta entre otros temas: la inequidad social, la pobreza, la escolaridad, el narcotráfico, el conflicto armado, incluso en tema de la doble moral, etc.).

Desde la contribución inicial de Ehrlich (1973), los estudios empíricos y econométricos sobre la criminalidad han permitido avanzar considerablemente en la comprensión de algunas de sus causas fundamentales.¹ En la mayoría de estas publicaciones, la criminalidad se mide según el número de denuncias y se utilizan las características socioeconómicas de las zonas geográficas pertinentes como variables determinantes de ella, bajo el supuesto tácito de que los victimarios provienen de la misma localidad que las víctimas. Aunque esta aproximación parece razonable cuando se trata de áreas geográficas extensas, su poder explicativo se reduce cuando estas son heterogéneas, o si el lugar en que se denunció el delito no coincide con la localidad de origen del victimario.² (Gutiérrez, Núñez y Rivera, 2009:166).

El artículo está organizado de la siguiente manera. Inicialmente presenta el método utilizado para su redactar. Luego, se discute el planteamiento del problema. Se dedicada a una breve revisión del estado del arte, tanto a nivel de Colombia como en el resto del mundo. Enseguida, se ofrecen diversos hechos sobre los índices de criminalidad en Medellín. Se presentan las cifras de la

1 Otros aportes econométricos tempranos e influyentes fueron los de Wolpin (1980) y Dryden Witte (1980). Citado en Gutiérrez, Núñez y Rivera, 2009.

2 Este tipo de enfoque podría implicar que existe una relación proporcional entre el nivel de ingresos y el de criminalidad. Para una discusión más detallada al respecto, véase Rivera, Núñez y Villavicencio (2004). Citado en Gutiérrez, Núñez y Rivera, 2009:166).

criminalidad en América Latina. Posteriormente se ofrece un breve análisis de los esfuerzos realizados en otras ciudades de América Latina para reducir los niveles de criminalidad. Las políticas son diversas y variadas. Finalmente, se presenta un conjunto de conclusiones y recomendaciones todas de carácter preliminar. Este ejercicio no tiene más pretensión que mostrar un panorama muy general sobre un tema en extremo complejo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica de documentación científica de reconocida probidad. En un primer momento se buscó estudiar la criminalidad en Medellín sobre la base de la proporción de imputados-condenados en la población total de la ciudad. Una vez revisada la información disponible en la Alcaldía y la SIJIN (revista Criminalidad), se encontró que no existe una sola base de datos que capture la realidad de los victimarios (donde viven, que edad tienen, sexo, índice de participación en la criminalidad según barrios y comunas, el grado de persistencia temporal de la delincuencia, etc.). En efecto y dada la complejidad del tema fue necesario recurrir a información periodística (revista Semana y periódicos nacionales), donde diversos actores-académicos, funcionarios de la Alcaldía, la Gobernación, entre otros, han expuestos sus apreciaciones.

Momento es un hito en la evolución procesal que identifica y contabiliza los hechos delictivos, a efecto de analizarlos criminalológicamente; asociados a él hay situaciones que inciden para modificar la estadística de criminalidad, voluntarios o no, internos o externos. Los momentos son: la denuncia, el arribo de la documentación a la oficina competente, el inicio de la investigación criminal y el juicio penal (Caballero: Revista criminalidad 49: pag. 114). Así pues la denuncia es el primer momento del proceso judicial, y solo el 25% de los casos se denuncia en Colombia, y de estos solo el 6% terminan en condena (revista Semana, 1647:99).

En Colombia existen por lo menos tres entidades con funciones de policía judicial, aptas para recibir denuncias penales: Fiscalía, Policía Nacional y Alcaldías. Por lo expuesto no cabe duda que entre el primer momento y el segundo hay diferencias sustanciales que no son perceptibles fácilmente, porque nadie reúne y contrasta estadísticamente las denuncias y, mucho menos, su conversión en investigaciones penales (Caballero, revista Criminalidad, 49: 115). En rigor, si bien en Medellín se han realizado ingentes esfuerzos por consolidar las cifras sobre la criminalidad -para este ejercicio nos apoyamos en las cifras de la Alcaldía y la SIJIN- el reto es enorme por el número reducido de denuncias en comparación con los delitos totales, y más aún el número exiguo de imputados

y sancionados en comparación con el número total de denuncias. En dicho contexto sería de utilidad insoslayable en futuras investigaciones trabajar un modelo econométrico Heckit calculado según el método de máxima verosimilitud y así conocer la procedencia geográfica y socioeconómica de los victimarios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe consenso académico en el sentido de reconocer que para el caso de Colombia el tema de la criminalidad se ha presentado por oleadas. El arribo de dos oleadas de muertes violentas a lo largo del siglo XX, situaron a Colombia en un podio de la criminalidad y la delincuencia a nivel internacional.

La primera oleada sobrevino a mediados de los años cincuenta, inaugurando una etapa crucial en la historia de la nación colombiana conocida como La Violencia (Bushnell, 1996) (como se cita en Jean P y Dyner R, 2010:69), en la cual, se llegó a un nivel máximo de 46 homicidios por cada 100.000 habitantes (hpcmh) (Montenegro y Posada, 1994), donde las cifras absolutas de homicidios registradas estaban alrededor de 5.000 por año durante los años cincuenta y sesenta, hasta 10.000 por año durante los años ochenta (Brauer y Gómez-Sorzano, 2002).

La segunda espiral de violencia comenzó a partir de los años setenta, donde las tasas de homicidio iniciaron su ascenso aceleradamente, alcanzando proporciones epidémicas a mediados de los ochenta. En el término de 20 años se cuadruplicaron las muertes violentas por habitante, para llegar a principios de los noventa a niveles observables únicamente en países con una guerra civil declarada. Al inicio de los noventa, nuevamente Colombia ocupaba el podio de las naciones más violentas lejos de sus vecinos más cercanos, según Montenegro y Posada (1994) mientras que en Colombia la tasa de homicidios fue 77,5 en el período 1987-1992, en países como Brasil fue 12,4, Sri Lanka 12,2, Perú 11,5, Ecuador 11 y Estados Unidos 8, por mencionar los más violentos (Jaen y Dyner, 2010:70).

En la actualidad (2013), la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que los homicidios en el subcontinente son una epidemia. El Informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) registra que: “Desde 2000, 70 millones de personas salieron de la pobreza, el crecimiento del PIB fue del 4,2% y cincuenta millones de latinoamericanos se sumaron a la clase media. Mientras tanto, los homicidios aumentaron en un 11%, los robos se triplicaron en los últimos 25 años y 40 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo son latinoamericanas. El diagnóstico de-

safía las teorías, según las cuales el enriquecimiento disminuye la criminalidad.” (Revista Semana, 1647: pág. 98). El crimen le vale a Honduras el 10% de su PIB, el 9% a Paraguay el 3% a Chile. (revista Semana, 1647:99).

Dentro de todos los delitos, el homicidio es quizás el que más ha llamado la atención a lo largo del siglo XX, ya que ha representado cabalmente el problema de la impunidad y de la inoperancia de los procesos judiciales. Esto le ha dado el poder a la sociedad para que se manifieste continuamente en contra del Estado y exija la reparación de un daño causado a un familiar o un allegado, en otras palabras un delito como el homicidio otorgaba a los afectados indirectamente, fueran los parientes o amigos, una especie de poder, ya que todos estaban de acuerdo en penalizar y castigar al infractor “aún a costa de la propia seguridad de los sobrevivientes”. Así, aquellos que quedaban en vida se convertían en los representantes de los que habían sido ofendidos mortalmente, demandando la acción eficiente de las instituciones estatales; en palabras de Francisco de Paula Muñoz “no es el crimen el que deshonra a un país: es la impunidad” (Alzate, 2012: 24). En Colombia solo el 25% de los crímenes es denunciado y menos del 6% de los casos que llegan a la Fiscalía termina en una condena (revista Semana, 1647:99).

Para el PNUD, en el sistema judicial se concentran todos esos problemas. Todo se compra, nada se investiga, solo van los peces más pequeños a la cárcel y la sociedad no confía en nada. Lacia Dammert, socióloga peruana especializada en seguridad, le explicó a la revista Semana que: “la calidad del Estado es la clave, la Policía no sirve, nadie investiga, la impunidad es altísima. En muchos países menos del 10% de los homicidios se resuelve, es un incentivo enorme para contratar un sicario. No es que los latinos seamos agresivos, es que el Estado no funciona” En Colombia solo el 25% de los crímenes es denunciado y menos del 6% de los casos que llegan a la Fiscalía termina en una condena (revista Semana, 1647:99). Del 100% de denuncias solo el 6% de los casos terminan con una condena. Este es un grave problema que deslegitima todo el sistema de justicia y disloca sin dudas el tejido social. En consecuencia es un tema que amerita estudiarse así sea en forma preliminar, como ya se anotó.

ESTADO DEL ARTE

De acuerdo con Alzate (2012), cuando argumenta que el fenómeno de la criminalidad podría verse como normal ya que son manifestaciones inherentes al ordenamiento de la sociedad; son formas bajo las cuales las instituciones y sus componentes se regulan; así, Durkheim afirma que el crimen puede ser visto como un elemento útil y necesario para la regulación de las fuerzas sociales, debido a que “está ligado a las condiciones fundamentales de toda la vida social

y estas condiciones de las que es solidario son indispensables para la evolución normal de la moral y del derecho ". Pero más allá de esa concepción, el delito desde la perspectiva sociológica es visto como aquél fenómeno que, en general, atenta contra el bienestar de un gran número de individuos y que estos mismos han tipificado como una acción nociva. De esta manera, explica Gregorio Robles, que si para la teoría del derecho el delito es la acción típica, antijurídica, culpable y punible, para la sociología, el crimen es un acto que hiere los sentimientos de la mayoría. Puede decirse así que la sociedad reacciona, casi que de una manera natural, frente a las infracciones que los individuos cometen y que van en contra de los valores que se han construido en su interior. La cantidad de delitos que se presenten en una sociedad es lo que determina su normalidad, esto es, cada sociedad se habitúa a un número de delitos concreto para ella; cuando este número es particularmente alto o bajo en ciertos períodos, el delito deja de ser normal; es por ello que la opinión pública en diferentes momentos, (...) genera un estado de alerta cuando las cifras criminales cambian. Una de las conclusiones de Durkheim en este aspecto, en palabras de Gregorio Robles, es que el delito es un hecho normal porque se da en toda sociedad, pero siempre y cuando no sea capaz de desequilibrarla (Alzate, 2012:23).

Los índices de criminalidad son múltiples y su literatura es amplia, sin embargo se puede identificar que hay dos tipos de estudios respecto a la tasa de crimen, por un lado están aquellos que intentan mostrar alguna correlación con otras variables y de otro los que realizan indicadores como tal.

En ese sentido, el artículo de Duha T. Altindag (2011) muestra la relación existente entre desempleo y crimen para 33 países de Europa, parte de la afirmación de que los delincuentes o aquellas personas que deciden ejecutar crímenes lo realizan porque les es más rentable robar, que entrar al mundo laboral. Encuentra que existe una relación significativa entre desempleo y crimen, claro está que varía dependiendo del nivel de estudio del individuo. Por tanto con un nivel educativo hasta primaria la relación se acentúa más, mientras que ante un nivel de educación superior la incidencia es menor. La conclusión a la que llega es que al aumentar el desempleo en un 1%, la tasa de criminalidad aumenta al 2%.

Estudios como el de Ming-Jen lin (2008) llegan a la misma conclusión anterior, es decir, ante aumentos porcentuales en el desempleo, existe un aumento porcentual de la tasa de criminalidad. En este caso el autor muestra que la relación existente es directa, cuando la primera aumenta 1% la segunda aumentará 1,8%, cifras similares al estudio anterior.

Existen otras variables que afectan los niveles de criminalidad, Kent-Bausman y Richard Goe (2004), establecen que existe una relación entre marginalización

económica y criminalidad, pero esta no es la variable inicial de su estudio, primero consideran la tasa de desempleo, la pobreza y la volatilidad del empleo, con la última es que relacionan o miden la marginalización. La crítica que realizan a otros estudios es que han presentado inconsistencias en la relación marginalidad y criminalidad; argumentan que eso se da porque no han considerado variables adecuadas o que no han tenido en cuenta otras que reflejen la marginalización. El aporte de este artículo es que plantean la volatilidad del empleo como aquella variable que refleja mejor. La conclusión a la que llegan es que es la marginalización es más relevante en la determinación de la criminalidad y como tal poseen una relación directa.

El artículo de Douglas L. Yearwood y Gerry Koinis (2011) relaciona el comportamiento de cuatro variables y su impacto en la criminalidad, llegando a la conclusión que solo dos de ellas explican el 79% de la varianza del robo. La seguridad suplementaria del ingreso, los promedios de salarios, el índice de precios al consumidor y el pago del sueldo son las variables que usan para observar el impacto y explicación que tienen hacia la criminalidad, llegando a afirmar que los ingresos suplementarios de seguridad per cápita y el índice de precios al consumidor explican en más del 70% la varianza de las tasas de robo. Cabe resaltar que habían tomado la tasa de pobreza como posible indicador del comportamiento de criminalidad, sin embargo la descartaron debido a que no fue significativa. Además observan como desde el lado de la victimización se puede explicar las tasas de robo; en este caso mencionan que los ancianos, inmigrantes y mujeres son los susceptibles de sufrir algún episodio de criminalidad.

Ahora bien, en la literatura se encuentran indicadores de criminalidad de distinta índole y con distintos datos, es así que llama la atención el texto de Marcus Felson y Erika Poulsen (2003) los cuales plantean que los niveles de criminalidad pueden variar según la hora del día, para desarrollar sus indicadores parten de definir qué tipo de crímenes tomarán en cuenta, entonces crímenes armados, no armados, a individuos o a entidades comerciales, serán los que usarán. El planteamiento de sus indicadores parte de definir la hora de inicio y final del día, se presumiría que tal hora sería las 12 pm. y a las 11:59 pm. del día siguiente para completar 24 horas, no obstante si se asume tal rango, los posibles sesgos de medición crezcan debido a que a esa hora hay bares y personas con altos niveles de alcohol, lo cual distorsionaría los resultados del indicador; se propone que el inicio del día sea a las 5:00 am.

Una vez establecido lo anterior, crean cuatro indicadores:

- **Minuto promedio del crimen:** es el momento del día en el que la mitad de los crímenes han ocurrido, con esto se halla una medida de tendencia central que da

una idea de qué tan temprano o tarde ocurren delitos, además permite ver patrones de comportamiento según meses o épocas especiales.

- **Los cuartiles del crimen:** este indicador permite estudiar la dispersión por hora del crimen, se parte del promedio del crimen (anterior indicador) y la primera mitad es dividida en dos, con lo cual se obtiene el primer (25%) y segundo (25%) cuartil; con la segunda mitad se hace lo mismo que la primera, así se forma el tercer (25%) y cuarto (25%) cuartil. Con los cuartiles uno y tres, y junto al promedio se observará la dispersión de los crímenes.
- **Intervalo de tiempo del crimen:** es el número de minutos promedio entre el cuartil uno y tres, ante una dispersión más alta el intervalo será mayor.
- **5 a 5 parte de delitos:** dice ¿Qué parte de los crímenes se han producido por un tiempo determinado?, las 5 pm. es la hora límite ya que indica que la noche ha comenzado, ante valores altos es un indicio de crímenes tempranos, por el contrario si es bajo ocurren por la noche. Este indicador es supremamente útil ya que la comparación entre ciudades es un hecho factible.

Pero cabe entonces preguntarse ¿Qué indicadores se han hecho para evaluar la criminalidad en Colombia?, el artículo de Diana Quintero, Yilberto Lahuerta y Johanna Moreno (2008) busca la construcción de un índice de criminalidad para Colombia, el cual reúne los siguientes crímenes:

Homicidio común, lesiones comunes, hurto de vehículos, residencias, al comercio, a personas y a entidades financieras, extorsión, secuestro, piratería terrestre y terrorismo. El periodo de estudio comprende 14 años, de 1994 a 2007. Realizan tres cálculos para hallar el indicador, el primer método es “logaritmo y máximo” que saca logaritmo de las variables implicadas; se pondera cada uno de los delitos; luego se hallan el ponderador por penas y el de cantidad. El primero consiste en sacar las penas máximas y mínimas para cada delito, después se realiza un coeficiente entre ponderación por pena de cada delito sobre la ponderación total; el segundo consiste en dividir el número de casos por delito sobre el total de casos. Para ir culminando el indicador, promedian los dos ponderadores y lo multiplican por cada variable, luego lo dividen por el valor máximo de ese periodo, así resulta un índice entre 0 y 1 que evalúa la criminalidad, siendo 1 mayor criminalidad y 0 no delitos.

El segundo método es “logaritmo y promedio” que tiene la misma estructura metodológica que el anterior, salvo que en lugar de dividir por el máximo valor alcanzado, se usa el promedio del periodo de análisis. Si toma valores mayores a 1 el índice estará por encima del promedio, si es menor a 1 estará por debajo, esto permite evaluar a lo largo del tiempo como se ha comportado

la criminalidad teniendo como referente un promedio, entonces habrá periodos que el índice será mayor al promedio o periodos que estará por debajo.

Por último esta “el valor z” que estandariza una serie mostrando los cambios en frecuencia de delitos, que están ponderados por la pena (Quintero, Lahuerta y Moreno, 2008).

En un contexto tanto nacional e internacional existen múltiples indicadores, el artículo de Diana Quintero, Yilberto Lahuerta y Johanna Moreno (2008) menciona algunos:

- **Índice de crimen:** es una agregación de varios tipos de crímenes, entre ellos homicidio sin premeditación, violación, agresión física, allanamiento, hurto y robo de vehículos.
- **Índice de crimen modificado:** tiene en cuenta las mismas variables que el anterior, solo que agrega incendios.
- **Índice de violencia:** toma en cuenta el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno) y lo corrige por violencia (tasa de homicidios por 100000 habitantes, masacres, desplazamiento, terrorismo, presencia policía nacional y grupos armados).
- **Índice de seguridad urbana:** hace seguimiento al nivel de seguridad, toma como variables homicidio, secuestro, extorsión, hurto a residencias, a establecimientos comerciales y a vehículos.
- **Indicadores básicos de la coalición interamericana para la prevención de la violencia:** es un conjunto de indicadores que permite monitorear los niveles de violencia. Está conformado por el indicador básico (que evalúa resultados de número de muertes, enfermedad y comportamientos violentos), el de desarrollo (relación víctima victimario) y el de investigación (tasa de peleas entre jóvenes, de porte de armas y víctimas de violencia interpersonal).

Si bien es cierto que los indicadores son un indicio de cómo esta una ciudad o país respecto a sus niveles de criminalidad, pero algo importante son las políticas que se llevan a cabo para combatir y mejorar los niveles de crimen, Rodrigo Vergara (2012) evidencia dos planes realizados a finales de los años noventa en Chile para la prevención del crimen. El plan cuadrante consiste en mejorar la calidad del trabajo de la policía, aumentando por ende el número de arrestos, aumentar la vigilancia con estaciones de policía, así la tasa de criminalidad disminuirá. Por otra parte está el plan comuna segura que integra a la comunidad en el diseño de planes contra la criminalidad, entre las propuestas se re-

saltan la creación de centros comunitarios, iluminación de calles y centros deportivos.

La conclusión a la que llega es que el plan cuadrante ha sido mucho más efectivo, esto se debe a dos factores, el primero es que ante el aumento de probabilidad de ser arrestado los individuos no realizan crímenes y segundo porque los proyectos que apoya la comunidad el gobierno no tiene una forma de mirar la viabilidad del proyecto y su finalidad.

Entonces cual sería la importancia de tener políticas contra la criminalidad y su impacto económico, Cárdenas (2002) en su artículo nos da una idea de ello, pese a que el objetivo es explicar porque a partir de los ochenta, la productividad de Colombia bajo. La explicación que realiza el autor es que los crímenes violentos disminuyen el capital social, y este a su vez genera comportamientos predatorios con lo que la productividad cae. Como la productividad impacta al crecimiento económico, con este estudio se evidencia la importancia que tiene controlar la criminalidad y su impacto al crecimiento económico del país.

HECHOS ESTILIZADOS Y CIFRAS DE MEDELLÍN

La complejidad de la criminalidad de Medellín permite diferenciar en un primer momento dos tipos de fenómenos. Un grupo de criminalidad compuesta por los homicidios, secuestro y extorsión que la denominaremos de *alta complejidad* (denominada *oculta* en la literatura europea). Este tipo de criminalidad es primordialmente generada por las llamadas BANDAS CRIMINALES. *“La cantidad de municipios de estas subregiones (y posiblemente otras) con presencia de bandas criminales no es precisa. Mientras la Gobernación de Antioquia cita en su Plan de Desarrollo un informe de la Corporación Nuevo Arco Iris según el cual, en 43 municipios hay presencia de estos grupos, la Policía de Antioquia – con jurisdicción en 93 de los 125 municipios del departamento – asegura que están en 26 localidades.”*

Si bien en la carta de navegación de la gobernación de Fajardo figuran ‘Los Urabeños’, ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Paisas’ como las bandas criminales que hacen presencia en el departamento, diversas fuentes consultadas coinciden en que al finalizar 2012 no se detectó presencia de ‘Los Paisas’. Pero sí hegemonía de ‘Los Urabeños’, disidencias de ‘Los Rastrojos’ – como los ‘Héroes del Nordeste’, integrado especialmente por desmovilizados del bloque Central Bolívar de los paramilitares y personas que siempre han vivido en la región – y creciente presencia de bandas locales que se alimentan de los cultivos ilícitos y la extorsión (ver Gráfica 1).



Gráfica 1

La aparición de estos nuevos nombres en el mapa criminal de Antioquia y la identificación de economías criminales especializadas por zonas, relacionadas, por ejemplo, con el oro en el nordeste y la extorsión en el norte, ha hecho que la política de seguridad en el departamento se enfoque en trazar un organigrama criminal municipio por municipio. Aunque Santiago Londoño -Secretario de Gobierno del Departamento- reconoce que “la municipalización del conflicto es un reto muy grande”, asegura que Antioquia está “ad portas de llegar ahí”. El mismo Londoño reconoce que: *“este tipo de criminalidad tiene una gran particularidad: los operadores tienen gran movilidad y no es fácil ubicar espacialmente su procedencia”*.

En los casos que se logre imputar y condenar a criminales que delinquen en actividades de secuestro, homicidios y extorsión al parecer las penas en Colombia son muy bajas. Si bien no se hizo un análisis comparado amplio se conoció que en Puerto Rico, la pena mínima por disparar un arma de fuego es de 20 años, sin necesidad de herir o matar a alguien. La realidad nuestra es muy diferente (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Penas máximas, mínimas y promedio por delito.

Delito	Pena Mínima en años	Pena Máxima en años	Pena Promedio en años	Participación por pena
Homicidio común	13	25	19,0	21,8%
Extorsión	12	16	14,0	16,1%
Secuestro	12	28	20,0	23,0%
Terrorismo	6	12	9,0	10,3%
Piratería terrestre	4	8	6,0	6,9%
Hurto de vehículos	4	8	6,0	6,9%
Hurto a entidades financieras	3	8	5,5	6,3%
Hurto común	1	8	4,5	5,2%
Lesiones comunes	1	5	3,0	3,4%
Total		87,0	100,0	

Fuente: Código Penal Colombiano, citado en Quintero, Lahuerta y Moreno (2008:45).

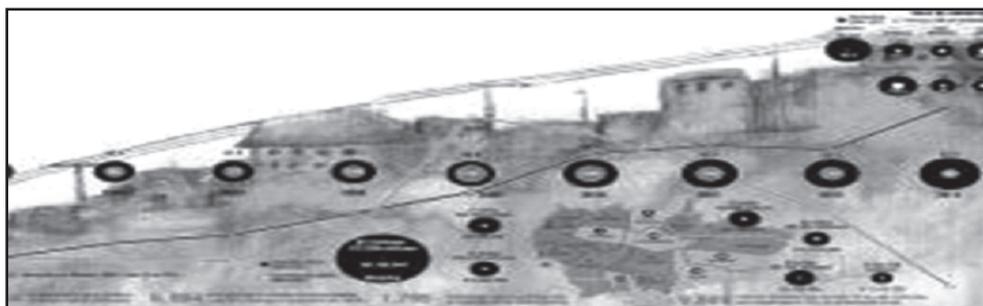
Medir la criminalidad de alta complejidad no es sencillo, de ahí que en un estudio realizado en la Universidad de Salamanca se reconoce que es un hecho que la delincuencia organizada y otras formas de delincuencia emergente conforman los casos más típicos de la criminalidad oculta (no aparece reflejada en las estadísticas oficiales), y también, que son comportamientos difíciles de definir, por lo que no siempre encajan en las definiciones legales clásicas, y por lo tanto, las estadísticas oficiales de delitos registrados se muestran poco útiles para conocer datos reales sobre este tipo de delincuencia, dificultando la comparación a nivel internacional de este tipo de delitos (Pérez y Benito, 2013: pág. 15).

Según cifras otorgadas por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC- de la Alcaldía de Medellín, durante el año 2012 se registró una disminución del 24,3% en el número de homicidios, al pasar de 1.649 casos en el 2011 a 1.249 en 2012. De acuerdo con los datos ofrecidos por la fuente, en la ciudad asesinaron en promedio 104 personas por mes, 24 en la semana y 3 cada día y la tasa de la ciudad fue de 52 homicidios por cada cien mil habitantes (h.p.c.m.h.), cifra que constituye una de las tasas más altas de las ciudades capitales del país, en comparación con Bogotá con una tasa de 16 h.p.c.m.h. (El tiempo, 2013), Cali con una tasa 82,2 h.p.c.m.h. (El país, 2013) y Barranquilla con una tasa de 29.1 h.p.c.m.h. (El tiempo, 2013), mientras la del país es de 31

h.p.c.m.h. (El Nuevo Siglo, 2013). En general, en el país se presentó una tendencia a la baja de los homicidios, pero Medellín aún ostenta una tasa alta (citado por la Personería de Medellín, 2013).

En los últimos nueve años y medio fueron asesinadas en Medellín 12.247 personas. La violencia afectó con más fuerza a las comunas de Aranjuez, Villa Hermosa, La Candelaria, San Javier, Guayabal y Belén, que concentraron 46 de cada 100 homicidios. Como hecho relevante, en esos mismos seis territorios la inversión social por habitante superó la del promedio de la ciudad, gracias a la inyección de 7,5 billones de pesos (ver Gráfica 2).

La comuna más golpeada fue La Candelaria, con un acumulado de 1.479 homicidios y una tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes de 172,5, que es más de 3 veces superior a la del promedio de la ciudad. Además, los habitantes de esta zona tuvieron un gasto social per cápita de 12,9 millones de pesos, que está por encima del promedio de la ciudad y de otras cinco comunas. En el cuadro 2, aparece un conjunto de comentarios de académicos y voceros autorizados que explican el por qué la inversión no ha cumplido con el objetivo de reducir en forma importante la criminalidad en Medellín (El Colombiano, 2013).



Fuente: Periódico El Colombiano (julio 5, 2013)

Gráfica 2. Comunas con mayor violencia en Medellín.

Cuadro 2. ¿Por qué la paradoja?

Se da y no se recibe: Jorge Giraldo Ramírez

Para el decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de Eafit, la ciudad ha metido fuerza pública en las comunas y ha efectuado robustas inversiones sociales y en obras de infraestructura, pero le ha faltado integrar en sus políticas a las organizaciones sociales, las familias, las escuelas y las iglesias. En su sentir, el Estado no ha logrado incrementar su legitimidad, cohesionar el tejido social, generar confianza y despertar la cooperación entre la gente.

Como indicios de que ahí está el punto débil, resalta las comunidades lideradas por muchachos de 20 años que son jefes de combos de 15 o 20 personas; sectores nada despreciables comprometidos con el conflicto y hasta acciones de la misma comunidad contra la intervención de la fuerza pública. Siguiendo ejemplos de Brasil, propone, para la discusión, que a las familias de estas comunas se les den subsidios, pero con la condición, por ejemplo, de que mantengan los hijos en las escuelas o cooperen con la seguridad. A la gente hay que pedirle algo a cambio.

Falta empleo: Piedad Patricia Restrepo.

A pesar de la inversión social que se ha realizado, aún persisten en Medellín situaciones de exclusión, pobreza, desigualdad y falta de fuentes de empleo e ingresos, advierte la directora del programa Medellín, cómo vamos. El solo desempleo juvenil supera el 40%. De otro lado, anota que los enormes vacíos de la justicia permiten que mucha gente vea en los combos y bandas una fuente de trabajo, no solo porque pueden ganar más que un salario mínimo, sino también por las bajas posibilidades de ser capturados, juzgados y condenados. No todos sucumben, porque también hay gente pobre con valores, inculcados en el hogar, y jóvenes con aversión al riesgo de muerte.

Más coordinación: Juan Sebastián Betancur

El presidente de Proantioquia pone el acento en la falta de coordinación de las políticas criminales, tanto en sus componentes de prevención como de sanción. Todos los eslabones de la cadena de la Justicia tienen sus centros de decisión en Bogotá -Policía, Fiscalía, jueces y hasta el Inpec- y, anota, con frecuencia se oye la queja de esas instituciones en el sentido de que no hablan el mismo lenguaje.

Betancur reconoce que si no se hubieran hecho esas inversiones sociales por parte del Municipio de Medellín, quizás el panorama sería peor.

Sin embargo, para que no se repitan errores, como los del desarrollo del Oriente Antioqueño, aconseja que a la par de esas inversiones se tenga en cuenta a la comunidad, para que los actores ilegales no lleguen luego a ocupar ese espacio del Estado.

¿Sí se prioriza?: Luis Fernando Quijano

La inversión social del Municipio no ha estado enmarcada en una verdadera estrategia de seguridad integral, afirma el director de Corpades, la ONG de derechos humanos. Es decir, las cámaras, los hombres armados y los vehículos para la Policía deben acompañarse de sólidas políticas en el plano social, cultural, político y económico.

Quijano se pregunta si la inversión se está priorizando, o si, simplemente, responde al modelo de apagar incendios y buscar efectos mediáticos. Además, considera que el conflicto sigue, porque la estrategia oficial busca contenerlo, cuando el objetivo debería ser erradicarlo. Así mismo, considera que mientras siga existiendo una nómina paralela que vive de las jugosas rentas que obtiene el crimen organizado, la inversión social no tendrá el efecto deseado.

Planes flojos: Luis Bernardo Vélez

El concejal de Medellín desde 2004 y ex-presidente de esa corporación, reconoce que los tres últimos gobiernos han realizado grandes inversiones sociales y en frentes como la infraestructura, pero, a su juicio, ha faltado ocuparse más de aspectos como la generación de ingresos, empleo decente y en intangibles de la política social, como la violencia intrafamiliar y la convivencia, en los que la apuesta ha sido muy baja.

Vélez recuerda que en esta administración se creó la Secretaría de Desarrollo Económico, pero añadió que aún es incipiente y tiene un bajo presupuesto.

Consultado sobre el incremento del 94% en los homicidios durante el período de Alonso Salazar, el concejal señaló: que en el mandato de Fajardo la ciudad tuvo un control más vertical de los actores armados, “la Don Bernabilidad que llama la gente”, que luego se rompió en el gobierno de Alonso con la extradición de alias “Don Berna” y derivó en disputas territoriales e incremento de los homicidios. “Eso hoy está más disparado que en el período de Alonso”, concluyó.

Plan integral: Federico Gutiérrez

Lo que se hizo en inversión social está bien y hay que seguirlo haciendo, pero toca tener claridad en una política integral de seguridad, declara el ex-concejal de Medellín y ex-candidato a la Alcaldía. Eso incluye aspectos como la atención de los 3.000 jóvenes que hacen parte del conflicto, la tasa de desempleo juvenil superior al 50% en algunos sectores, la recuperación de los barrios, del espacio público y una fuerte intervención para erradicar las rentas ilegales. La que más se combate es el microtráfico, que, dice, no pesa el 30% en una banda criminal. Su consejo es atacar el juego ilegal, la trata de personas, las armas y las extorsiones, que más dinero les están aportando a sus arcas y les da poder militar para controlar los territorios.

Eso, lo debe liderar el Alcalde, afirma Gutiérrez, quien no ve que Gaviria cumpla ese papel.

Homicidios están bajando, Aníbal Gaviria Correa

Alcalde de Medellín, 2012-2015.

La inequidad y la violencia son problemas que persisten en Medellín y el desarrollo propio de nuestra realidad nos deja como enseñanza que las políticas para atender dichos problemas deben ser integrales y articuladas, pues se trata de una ecuación con múltiples variables. Considero que existen nueve premisas esenciales al respecto:

1. Un proyecto educativo y cultural que promueva la vida y la equidad como principios, y que sea fuente para mejores elecciones por parte de los jóvenes a través de programas como el decálogo de calidad, la jornada complementaria y la agencia de educación superior de Medellín, Sapiencia.
2. Una inversión social incluyente y más especializada, como las 75.000 familias atendidas por Salud en el Hogar, el programa Jóvenes por la vida y el plan de 100.400 soluciones habitacionales para los más vulnerables.
3. Un proyecto de urbanismo que, al mismo tiempo, ofrezca una posibilidad de pedagogía, como las 23 UVAS, el Jardín circunvalar y los sistemas de transporte limpio.
4. Un modelo de gestión basado en la innovación.
5. Gobiernos transparentes y consistentes en el tiempo, que luchen contra la ilegalidad.
6. La participación activa y corresponsable de todos.
7. El acompañamiento decidido a la cadena de lucha contra el crimen y la injusticia, con acciones articuladas entre Policía y Ejército, Fiscalía y jueces, y el sistema carcelario.
8. Una política para la protección de los derechos humanos.
9. Un plan integral para la salud pública de nuestros jóvenes, con énfasis en el gran problema del consumo temprano de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, es importante destacar que sí se ha avanzado, aunque los resultados sean insuficientes cuando hablamos de la vida y la libertad en la ciudad. En los últimos 3 años Medellín revirtió la tendencia al disminuir sus homicidios en un 37,9%, por ejemplo en las comunas 1 Popular, 8 Villa Hermosa y 13 San Javier se dieron disminuciones del 73%, 9% y 30% respectivamente. El año pasado hubo una reducción general del 25% comparado con el 2011 y este año, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes es de 46,6 la más baja en los últimos 5 años.

Finalizó diciendo que un conflicto como el de Medellín demanda una profunda reflexión alrededor de la cultura de la ilegalidad y la violencia que ha permeado a la ciudad, exige que la sociedad en su conjunto actúe en corresponsabilidad y que como Gobierno afiancemos cada vez más nuestra estrategia de acciones integrales y articuladas concentradas en los territorios.

En este marco caben las siguientes tres preguntas: ¿Cuáles son los indicadores de criminalidad en otras ciudades de América Latina? ¿Qué tipo de políticas están adelantando para reducir los índices de criminalidad? ¿Por qué la impunidad es un factor común en varias ciudades de la región?

INDICADORES DE CRIMINALIDAD EN DISTINTAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA

En el cuadro 3 se presenta un listado de algunos crímenes que permiten comparar la realidad de Medellín con Ciudad de México.

Cuadro 3. Cifras de la criminalidad en México, D.F.

Anual	2010	2011	2012
	Total	Total	Total
	132601	130627	130716
Homicidios Culposos	720	749	721
Delitos sexuales	2617	2610	2323
Abuso sexual	2446	2437	2226
Robos	39850	40557	42329
Robo celular	3728	3786	3408
Robo encontrándose la víctima	3200	2775	2729
Interior del negocio	274	276	350
Robo a casa sin violencia	7231	7193	6475
Robo a negocio sin violencia	8466	8239	9245
Otros robos	17225	18134	20338
Robo accesorio de auto	3053	2833	2682
Lesiones	24569	16449	13218
Dolosas	16782	9313	6059
Culposas	7787	7136	7159
Daño en propiedad ajena	10967	11198	10656
Por tránsito vehicular	4937	5057	4369
Portación de armas prohibidas	678	779	844

Fuente: elaboración propia a partir de información de estadísticas delictivas de la página de internet de La Dirección General de Política y Estadística Criminal de Ciudad de México.

Santiago de Chile**Cuadro 4.** Cifras de la criminalidad en Santiago de Chile, 1
as cifras se representan c/100 mil habitantes.

Delitos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Mayor connotación social	13.304,1	15.128,3	17.299,7	17.207,6	18.563,5	17.583,6	18.825,0	18.383,1
Robos con violencia o intimidación	1.821,4	2.189,3	2.616,6	2.220,2	2.226,5	1.986,7	2.277,5	1.922,2
Robos por sorpresa	1.176,1	1.617,2	2.268,8	2.065,5	2.326,1	2.014,1	1.918,2	1.754,0
Robos con fuerza	3.606,4	4.286,5	4.665,1	4.801,0	5.282,7	5.118,3	5.684,0	5.758,5
Robos con fuerza vehículos motorizados	757,1	915,7	1.186,7	1.095,2	1.322,7	1.331,4	1.377,8	1.353,2
Robos con fuerza lugar no habitado	701,7	1.063,7	1.084,9	1.173,4	1.223,7	947,8	1.221,7	1.278,1
Hurtos	5.195,7	5.506,9	5.953,5	5.989,3	6.661,4	6.347,9	6.823,9	6.928,5
Lesiones	1.461,5	1.471,4	1.737,5	2.055,8	1.993,4	2.049,2	2.044,5	1.957,2
Lesiones Leves	1.161,1	1.181,5	1.454,0	1.737,9	1.718,4	1.765,1	1.784,7	1.660,2
Homicidio	3,8	2,2	6,7	9,1	8,2	3,0	4,9	3,8
Violaciones	39,2	54,8	51,4	66,8	65,3	64,3	72,0	58,8

Fuente: elaboración propia a partir de información de la página del Departamento de Estudios y Estadísticas, Subsecretaría de la Prevención y el Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

San Salvador: La información disponible se encuentra anualmente, desde el periodo 2009 al 2012.

Cuadro 5. Cifras de la criminalidad en San Salvador.

Delitos	2009	2010	2011	2012
Homicidios	356	304	379	238
Lesiones	1110	979	957	1189
Robos	2198	1822	2597	2055
Hurtos	1921	1635	2616	1910
Extorsiones	344	477	374	279
Violaciones	186	179	72	173
Violencia intrafamiliar	150	115	99	82
Tenencia, portación y conducción ilegal de armas de fuego	341	295	313	267
Accidentabilidad vial	111	102	77	102

Fuente: elaboración propia a partir de cifras del Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana procedente de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Departamento de Lima

Cuadro 6. Cifras de la criminalidad en Lima

Delitos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de faltas registradas (por cada 100.000 habitantes)	1196,0	1377,0	1135,4	1045,0	1109,6	926,5	940,0	1030,7
Tasa de delitos registrados (por cada 10.000 habitantes)	89,0	86,6	77,7	76,5	78,6	87,2	107,4	133,9
Violación (población menor 18 años)	-	-	-	-	-	1333	1374	1299
Personas desaparecidas	1638	1962	1520	1587	718	4550	391	316
Violencia familiar agresión física	-	-	22552	23096	24374	21112	22329	23013

Fuente: elaboración propia con base en la página del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú.

Por lo que con los anteriores indicadores sería posible realizar un análisis comparativo, cabe advertir que no todos los indicadores son similares, pero puede haber coincidencia con algunos (por ejemplo homicidios y violaciones) y son estos los que permiten comparar. Respecto a los homicidios, Medellín sería la ciudad que más homicidios posee, del agregado de las comunas se obtiene que para 2012, el número de homicidios fue de 1251, muy por encima de los valores del mismo año para ciudad de México, en la que se la cifra fue de 721. Pero si se compara con San Salvador, cuya cifra de homicidios es de 238 anual, es preocupante la situación en la que se encuentra Medellín. No obstante, visto en términos absolutos Medellín ha mejorado mucho en materia de reducción de los niveles de homicidios desde 2009. En el cuadro 6 se observa de forma detallada como ha sido esa evolución.

Cuadro 7. Cifras de niveles de homicidio en Medellín

Año	Total homicidios
2003	2012
2004	1187
2005	782
2006	804
2007	771
2008	1045
2009	2187
2010	2022
2011	1649
2012	1251

Fuente: INML, SIJIN, CTI, construcción por parte del Sistema de información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-

ALGUNAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS

A continuación se nombran algunas ciudades y medidas adoptadas por cada una para combatir la delincuencia. Es útil en el sentido de que puede dar algún tipo de lineamiento de política delictual, claro está teniendo en cuenta que el contexto social, económico y cultural difiere.

Ciudad de México

1. Dentro de las posibles soluciones se localiza proyectos colectivos dentro de las comunidades, por ejemplo en México, se crea por iniciativa de la sociedad una

institución denominada México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), la cual posee como objetivo reunir esfuerzos para buscar soluciones frente a la inseguridad. En los programas de la institución se localiza exigencia y vinculación con autoridades, que tiene como objetivo exigir a las autoridades que cumplan con las acciones necesarias para prevenir y castigar la delincuencia, así como coadyuvar con acciones específicas (MUCD, 2013).

- **Cultura de la Legalidad.** Promueve la formación ciudadana a través del trabajo con sociedad civil y autoridades, facilitando en el proceso, la formación de líderes sociales que desde sus ámbitos de influencia pueden impulsarla. (MUCD, 2013).
 - **Atención y orientación a víctimas.** Se enfoca en la atención y orientación jurídica y psicológica de las víctimas del delito, vinculándolas con la autoridad correspondiente para que reciban un trato digno e igualitario (MUCD, 2013).
 - **Proyectos especiales.** Iniciativa México. Promoción de la cultura de la legalidad y la prevención del delito para el fortalecimiento del programa de rescate de espacios públicos, para que los responsables y los usuarios de estos cuenten con elementos que favorezcan la adquisición de conocimientos, la modificación de actitudes y el fortalecimiento y desarrollo de competencias ciudadanas que propicien su participación voluntaria en el cuidado y preservación de los mismos (MUCD, 2013). Este proyecto social y colectivo, ha permitido atender a más de 9.000 víctimas de los delitos de secuestro, extorsión, violación, homicidio y trata de personas (MUCD, 2013).
2. En el foro de profesionales de seguridad (FPLS), Capiello desarrolla soluciones amplias respecto al problema social de la criminalidad, entre ellas se encuentra:

Cita al autor canadiense, Irvin Waller, el cual argumenta que “Es más barato y eficaz invertir los recursos en prevención, mediante programas específicos, que en represión”. “Aumentar el número de policías no se relaciona con la disminución de la violencia” (Waller).

Para sustentar el argumento de Waller, Capiello trae a relucir un ejemplo mundial respecto al descenso de la criminalidad originado por políticas gubernamentales. Este: “En Inglaterra y Gales se aplica con éxito un programa para la inclusión de la juventud, que se enfoca en unos 50 jóvenes en situación de riesgo, entre 13 y 16 años, en cada uno de los 70 barrios más peligrosos de Inglaterra y Gales, donde hay más pobreza y violencia. Se trabaja con ellos en centros juveniles durante diez horas semanales, donde se les da entrenamiento deportivo, informática, alfabetización y asesoramiento en salud. Los resultados fueron espectaculares y permitieron bajar el 60% el índice de arrestos, el 27% las expulsiones de la escuela y el 16% la delincuencia” (Capiello, 2013).

Santiago de Chile

Entre las soluciones se localiza:

- **Iluminación de calles.** Los resultados de las mejoras en la iluminación de las calles reducen la delincuencia, por lo que se recomienda su uso para prevenir el delito en espacios públicos (Mertz, 2013).
- **Mejoras en la seguridad de las residencias.** Distintos autores, concluyen que la instalación de cerrojos y mejoras en la seguridad en los puntos de acceso reducen los robos en residencias, sin efectos de desplazamiento significativo. Un estudio del 2009 sobre la efectividad de puertas y ventanas certificadas por *Securedby Design* también concluyó que mejoras en estos elementos redujo los robos a residencias (Mertz, 2013).
- **Vigilancia formal.** Se sabe hoy en día que el patrullaje aleatorio no tiene impacto sobre la comisión de delitos. El patrullaje focalizado en “lugares calientes”, en cambio, si ha sido rigurosamente evaluado y se ha concluido que es una táctica efectiva, junto a los arrestos proactivos (Mertz, 2013).
- **Tele vigilancia en espacios públicos,** la vigilancia mediante circuitos cerrados de televisión tiene resultados deseables modestos pero significativos sobre los delitos, es más efectiva en la reducción de delitos en estacionamientos de vehículos. Diversos autores, si bien reconocen que hacen falta iniciativas con diseños de evaluación, concluyen que los resultados si hacen recomendable el uso de tele vigilancia en espacios públicos (Mertz, 2013).

San Salvador

- Incrementar el número de efectivos de la PNC (policía) que se dedican exclusivamente a tareas de control de la delincuencia. Estos agentes adicionales deberán destinarse a tareas que directamente tienen que ver con el combate a la delincuencia (patrullajes, prevención activa, inteligencia comunitaria, aprehensión de delincuentes, etc.). Una encuesta sobre percepción ciudadana de la seguridad realizada por la UCA en 2004 revelaba que más del 70% de los entrevistados manifestaba que en su comunidad no había un puesto de la PNC (Cámara de Comercio e Industria de San Salvador, 2010).
- Uso de la Fuerza Armada para apoyar el combate al delito en zonas controladas por la criminalidad, pero enmarcado en un plan estratégico que incluya plazos, mediciones, prioridades y lineamientos de acción claros, todo enfocado a la recuperación del control territorial y la soberanía del Estado en las zonas más conflictivas. (Cámara de Comercio e Industria de San Salvador, 2010).

- Fortalecimiento del sistema de protección a testigos, para que sea más eficiente y resulte creíble. (Cámara de Comercio e Industria de San Salvador, 2010).
- Las autoridades de seguridad pública lanzaron este sábado un plan piloto para enfrentar la delincuencia en la capital San Salvador, con el despliegue de agentes de policía vestidos de civil y armados que se dedicarán, además de vigilar, a “sorprender” a delincuentes (La Prensa Gráfica, 2010).

“Es un plan enfocado en llevar más seguridad a la ciudadanía, pero sobre todo para sorprender a los delincuentes en la calle, buscar a aquellos que están cometiéndolo ilícitos”, aseguró el jefe de la delegación de San Salvador de la Policía Nacional Civil (PNC), comisionado Gersan Pérez (La Prensa Gráfica, 2010).

Lima

- Entre las posibles soluciones se encuentra crear páginas WEB conectadas directamente a los institutos de seguridad. Un importante paso en la lucha contra la delincuencia dio el municipio de Pueblo Libre al crear y poner al servicio de los vecinos una novedosa aplicación digital que permitirá reportar, en tiempo real y gratis, situaciones de peligro a través de laptops, tabletas y smartphones conectados a Internet. El alcalde, Rafael Santos, explicó que mediante esta aplicación incluso se podrán enviar fotos. “Es una gran herramienta contra el crimen”, sostuvo (La República.PE, 2013).
- Crear escuadrones de seguridad, que se movilicen en motos en los lugares más conflictivos. Ante tanta inseguridad que se vive en el Perú, el Ministerio del Interior ha adquirido 251 motocicletas que formarán parte del nuevo escuadrón “Los Halcones” de la Policía Nacional (TODOMOTOS.PE, 2013).

Según el Ministro del Interior, Wilfredo Pedraza, debido a sus características este escuadrón patrullará las zonas con mayor incidencia delictiva en la ciudad de Lima, con la finalidad de reducir los índices de incidencia de delitos menores como los robos y hurtos (TODOMOTOS.PE, 2013).

- Estrategias adoptadas por la comunidad. La mitad de la población consultada (48%) declara haber tomado medidas preventivas para protegerse en su zona o barrio de residencia entre enero y diciembre del 2008. La mayoría refiere haber cambiado de hábitos de vida, como no emplear frecuentemente las mismas rutas, caminar a la defensiva, observar sobremanera lo que sucede alrededor y no confiar en desconocidos (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga, 2011).

Adicionalmente se menciona el refuerzo de cerraduras y puertas de sus viviendas, así como la contratación de vigilantes en el barrio y la instalación de

alarmas y cámaras de seguridad (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga, 2011).

Diadema-Sao Paulo

- Reducción de las horas de venta de licor .Un caso emblemático, donde se ha podido constatar el efecto positivo que tiene el restringir el horario de expendio de bebidas alcohólicas, en reducir las consecuencias del consumo de alcohol, es el caso de la ciudad brasilera de Diadema. La ciudad de Diadema, situada a 20 Km de la ciudad de Sao Paulo, reportaba la tasa más alta de homicidios en todo Brasil, llegando a ser en 1999 tan alta como 103 homicidios cada 100,000 habitantes, de los cuales el 65% estaban relacionados al alcohol. En este contexto, y a la luz de estudios observacionales y reportes policiales que mostraban que la mayoría de asesinatos y de asaltos a mujeres ocurrían dentro de los bares o cerca de ellos, especialmente entre las 11:00 p.m. y las 6:00 a.m, el Alcalde de Diadema implementó en el 2002 una ordenanza municipal que prohibía el funcionamiento de los bares después de las 11:00 p.m., siendo que estos funcionaban las 24 horas del día. (Instituto Nacional de Salud, 2011).

Buenos Aires

- En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, ha bajado el índice de criminalidad, principalmente de delitos pequeños como consumo de estupefacientes y robo, gracias a que se creó el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC), que cuenta con 2.000 cámaras video vigilancia junto con un centro de monitoreo urbano (Álvarez, 2012).

En el marco de Expo Seguridad 2012, Eduardo Martino, superintendente de comunicaciones y servicios técnicos de la Policía Metropolitana de Buenos Aires, invitado al evento por la firma de soluciones de seguridad NEC, dijo que con las cámaras se tiene control de 13% de la ciudad, además de que se responde a más del 30% de los requerimientos, en promedio en entre cinco y siete minutos (Álvarez, 2012). “Las cámaras se usan no solo para cuestiones policiacas”, dijo Martino. Aunque, también mencionó que “son una prueba contundente para el accionar de la justicia (Álvarez, 2012).

Para cumplir con las reglas de privacidad, la compañía NEC creó el software de enmascaramiento, herramienta que no permite a las cámaras introducirse por las ventanas de los hogares de los ciudadanos, pues esta hace un bloqueo automático al poner la pantalla en negro, además de que las grabaciones por ley son borradas después de los 60 días (Álvarez, 2012).

- CUCC además de poseer cámaras de video vigilancia y el centro de monitoreo con 30 operadores adiestrados pero sin experiencia policiaca que visualizan

imágenes 8 horas diarias por aproximadamente 120 días al año, tiene una comisaría comunal, oficiales de objetivos fijos, patrulleros “inteligentes”, una central de alarmas, un vehículo de video vigilancia y botones de pánico (Álvarez, 2012).

- Los llamados patrulleros “inteligentes” poseen equipo especial como GPS, router IP, equipo para grabar llamadas, cuatro cámaras de video, así como una mochila con 6 placas de 3G que unen el ancho de banda de cada una de ellas, son de diferente compañía para siempre estar preparado para lo que se necesite (Álvarez, 2012).
- Otra de las herramientas que han tenido una gran funcionalidad, de acuerdo con Martino, es el botón de pánico, un dispositivo que al apretar una clave manda un mensaje al centro de monitoreo e inmediatamente a las autoridades correspondientes que tratan de llegar lo antes posible al lugar (Álvarez, 2012).
- Tal ha sido el recibimiento de los ciudadanos argentinos que se comenzó con 600 y actualmente existen 60.000 equipos de botón de pánico, comentó Martino (Álvarez, 2012).

CONCLUSIONES

No se encontró evidencia de algún documento serio sobre la criminalidad en Medellín que haya estudiado el tema en cuestión desde la perspectiva de la procedencia de los victimarios. En ese marco, es imposible cuestionar si víctimas y victimarios ocupan el mismo territorio. Nuestra hipótesis central era que víctimas y victimarios no comparten necesariamente las misma unidad territorial desde la perspectiva de la comuna o barrio, sobre todo en la llamada criminalidad de alta intensidad o criminalidad oculta desde la perspectiva europea. La información disponible no nos permite aceptar/rechazar esta afirmación. Aunque por el mismo accionar de la actividad delictiva se pueda afirmar que este tipo de criminales se desplazan en todo el Valle de Aburrá para burlar con facilidad a las autoridades, tal como lo reconocen altos ejecutivos de la Gobernación de Antioquia.

En dicho contexto, es imposible hablar de la criminalidad en Medellín, sin entender realmente lo que sucede sobre la materia en el Valle de Aburrá (Medellín, Envigado, Bello, Itaguí, La Estrella, Caldas, Sabaneta, Girardota, Copa Capabana y Barbosa). En una jornada de trabajo precisamente el Secretario de Gobierno Departamental destacó que el tema de la seguridad tendrá un enfoque territorial en la administración departamental. Reconocen que el área metropolitana representa entre el 65% y el 70% de la actividad delictiva en el

departamento y por ello habrá un trabajo mancomunado con los alcaldes del área para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y convivencia. Varias autoridades del Departamento y del Municipio reconocen con mucha claridad que deben explorarse opciones nuevas que puedan quebrar las tendencias en problemas críticos como: 1) la expansión de las actividades ilegales (expendio de SPA, extorsión, servicios informales de seguridad privada, contrabando y lavado de activos, reventa de elementos hurtados, usura y cobros “gota a gota”) como alternativa de ingresos para hogares desconectados de circuitos formales de la economía; 2) modelos de gobernanza excluyentes, dominados por actores paraestatales y 3) las dificultades para territorializar la política y la inversión en prevención de la violencia y el delito. En esa dirección se recomiendan cinco temas muy concretos:

El primero, revisar el ordenamiento jurídico del país para este tipo de crímenes. Todo parece indicar que las penas mínimas y máximas son realmente bajas para el momento que vive el país en general y Medellín en particular. Existe una extensa literatura que explica como en países donde el marco jurídico es laxo, existe una mayor propensión al crimen, sin incluir los temas de impunidad. La experiencia de Puerto Rico es un buen ejemplo para estudiar.

Un segundo aspecto clave está relacionado con la procedencia y localización de los victimarios. La información oficial consultada nos permite proponer con urgencia que se debe adelantar una encuesta seria con las personas imputadas y condenadas en Medellín para conocer por lo menos: a) lugar de procedencia al momento de cometer el crimen; b) edad-sexo-motivos; c) nivel educativo; d) extracto socioeconómico; e) tipo de empleo; f) si pertenece a alguna Bacrim o Combo. Etc. Los esfuerzos más significativos en esta materia se han adelantado en Chile.

Coincidimos con la visión de la Personería de Medellín en el sentido de reconocer la existencia y particularidades de la conflictividad armada urbana y sus relaciones con el conflicto armado nacional, así como la falta de soberanía plena del Estado en todos los barrios de la ciudad y del monopolio estatal de las armas, que permitan generar políticas y estrategias efectivas contra el control territorial de grupos ilegales en la ciudad y otros lugares del país (Personería de Medellín, 2012:21).

En tercer lugar, y dado que en Colombia solo el 25% de los crímenes es denunciado y menos del 6% de los casos que llegan a la Fiscalía termina en una condena (revista *Semana*, 1647:99). Se requiere profundizar más para conocer realmente el por qué las víctimas no denuncian a los victimarios. En efecto, adelantar campañas para mejorar esa variable.

Otro aspecto clave es la configuración de una sola base de datos con la información de las víctimas pero no menos importante debe ser la información sobre los victimarios. Incluso, desde la perspectiva internacional se reconoce que en la actualidad existen varias organizaciones tanto a nivel mundial como a nivel europeo que se encargan de recoger datos sobre delincuencia y justicia penal, con diferentes propósitos, tales como hacer comparaciones de las tendencias delictivas entre países. Cada base de datos, ya se asiente sobre datos oficiales de delitos registrados o sobre datos basados en encuestas, tiene sus ventajas y sus inconvenientes (Pérez y Benito, 2013:34).

Adicionalmente, no hay que descartar ninguna hipótesis que permita revertir esa escalada de muerte. Desde la perspectiva terrenal clásica o desde la perspectiva de los otros saberes. En dicho caso, revisar con suma humildad y prudencia las motivaciones que llevaron al Vaticano a autorizar la realización de una película: EL RITO 2 -basada en hechos reales-, eventualmente puede ayudar a entender una parte de los homicidios.

Finalmente, el tema de la criminalidad no es exclusivo de las ciudades colombianas más violentas, Cali o Medellín. Es en realidad un tema universal, muy diferente es que entre las ciudades más violentas del planeta muchas son de América Latina. Ciudades como México, Buenos Aires, Lima y San Salvador, han impulsado un conjunto de medidas que van desde políticas relacionadas con la cultura de la legalidad, aumentar el número de cámaras en las calles, atención y orientación jurídica, botones de pánico, etc. Es decir, hay una batería de políticas que las entidades territoriales han impulsado con el objetivo de reducir los altos índices de criminalidad, algunas de esas medidas pueden ser de utilidad para el caso de Medellín.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, A. (2012). En Buenos Aires 2000 cámaras de video vigilancia ayudan a disminuir la delincuencia. *Diario B: Secure*. Disponible en: <http://www.bsecure.com.mx/featured/en-buenos-aires-2000-camaras-de-videovigilancia-ayudan-a-disminuir-la-delincuencia/>

ALZATE, O. (2012). Barrios, calles y cantinas: delitos de sangre y procesos judiciales por homicidios en Medellín (1910-1930). *Tesis presentada como requisito para optar el título de Magíster en Historia Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Maestría en Historia Medellín, Colombia*.

ALTINDAG, D. (2011). Crime and unemployment: Evidence from Europe. *International Review of Law and Economics*, 32:145-157.

- BAUSMAN, K. & GOE, R. (2004). An Examination of the Link Between Employment Volatility and the Spatial Distribution of Property Crimes Rates. *The American Journal of Economics and Sociology*, 63(3):665-695.
- BECKER, G. (1968). Crime and punishment, the economic approach. *Journal of Political Economy* 76(2):169-217.
- BRAUNER, J y GÓMEZ-ZORZANO, A. (2002). A structural model of political murder in Colombia. 1950-1999. JEL.
- BUSHNELL, D. (1996). Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Tercera edición. Bogotá: Editorial Planeta.
- BOURGUIGNON F. (1998). Crime as a Social Cost of Poverty and Inequality: A Review Focusing on Developing Countries. Mimeo.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN SALVADOR (2010). Propuestas para el combate integral de la delincuencia en el salvador. 1-36.
- CÁRDENAS, M. (2002). Economic Growth in Colombia: A Reversal of "Fortune"? *Working Papers, Center for International Development at Harvard University*, 83:1-40.
- CAPIELLO, H. (2013). Cómo atacar la delincuencia, Es mas barato y eficaz invertir en prevención que en represión. *Foros de seguridad*. Disponible en: <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4128.htm>
- CASTRO, M. y SALAZAR. M. (1998). La respuesta a la criminalidad y a la violencia en Colombia: Acciones del estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades. *Violence in Latin America: Policy Implications from Studies on the Attitudes an Cost of Violence*.
- ECONOMICS PERSPECTIVES. Encuentro Colombiano de Dinámica de Sistemas. 10. 3-24.II
- Diario Libre. (2010). Puerto Rico requiere 3,000 policías para combatir delincuencia. Disponible en: http://www.diariolibre.com/noticias/2010/02/02/i232902_puerto-rico-requiere-000-policaas-para-combatir-delincuencia.html
- EFE. (2012). Firman en PR nueva ley para imponer penas más severas a criminales. *La opinión*. Disponible en: http://www.laopinion.com/Firman_en_PR_nueva_ley_para_imponer_penas_mas_severas_a_criminales
- FELSON, M. & POULSEN, E. (2003). Simple indicators of crime by time of day. *International Journal of Forecastings*, 19:595-601.

- FIESTAS, F. (2011). Medidas de salud pública para reducir la carga de enfermedad generada por el consumo de alcohol en la sociedad. *Instituto Nacional de Salud*, 1-28.
- GUTIÉRREZ, M., NUÑEZ, J. y RIVERA, J. (2009). Caracterización socioeconómica y espacial de la criminalidad en Chile. *Revista Cepal* 98, 165-180.
- JAÉN, S. y DYNER, I. (2010). Políticas sostenibles para la prevención y la disminución de la criminalidad en Colombia. *II Encuentro colombiano de dinámica de sistemas*. Pág. 69-85.
- LA PRENSA GRÁFICA. (2010). Con policías de civil intentan frenar delincuencia en capital salvadoreña. *La prensa grafica*.
- LA REPÚBLICA.PE. (2013). Crean aplicación digital gratuita para combatir el crimen en Lima. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/05-09-2013/crean-aplicacion-digital-gratuita-para-combatir-el-crimen-en-lima>
- LIN, M. (2008). Does Unemployment Increase Crime? Evidence from U.S. Data 1974-2000. *The Journal of Human Resources*, 43(2), 414-436.
- MERTZ, C. (2013). Delincuencia en Chile: diagnóstico y propuestas. *95 Propuestas para un Chile mejor*, 1-70.
- MUCD. (2013). Proyectos anteriores. Disponible en: <http://www.mucd.org.mx/Proyectos-antecedentes-c109i0.html>
- NOTIMÉRICA. (2013). Utilizarán detectores de metales en los autobuses de Honduras para frenar delincuencia. Disponible en: <http://www.europapress.es/latam/honduras/noticia-honduras-utilizaran-detectores-metales-autobuses-honduras-frenar-delincuencia-20130825124700.html>
- OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA (2011). El costo económico de la delincuencia organizada en el Perú: Estudio sobre los costos directos que el crimen ocasiona al Estado y las familias. Págs. 1-33.
- PERSONERÍA DE MEDELLÍN (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín.
- PÉREZ, A. & BENITO, D. (2013). Estudio de los instrumentos existentes para medir la delincuencia. Universidad de Salamanca-España. Págs. 1-34.
- QUINTERO, D., LAHUERTA, Y. & MORENO, J. (2008). Un índice de criminalidad para Colombia. *Revista Criminalidad Policia Nacional-Dijin*. Págs. 39-57.

TODOMOTOS.PE. (2013). Perú recurre a las motos para reducir crimen. Disponible en: <http://todomotos.pe/evento/2156-peru-recurre-a-motos-para-reducir-crimen>

VERGARA, R. (2012). Crime Prevention Programs: Evidence From CHILE. *The Developing Economies*. 50(1):1-24.

YEARWOOD, D. & KOINIS, G. (2011). Revisiting property crime and economic conditions: An exploratory study to identify predictive indicators beyond unemployment rates. *The Social Science Journal*. 48:145-158.